

00503

ab

0
Gral. Alvaro Obregon, NOGALES. SON.

sept. 27/1919.-

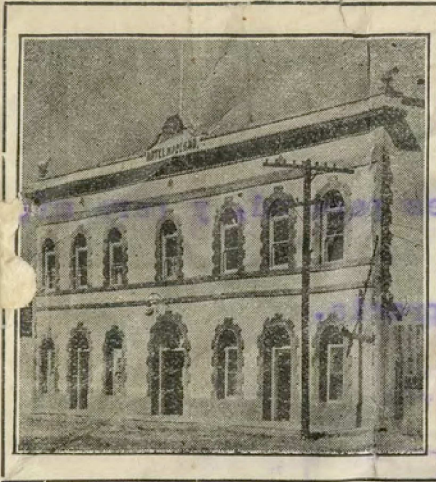
615

Guerrero encuéntrase en Guaymas, a mi disposición, para hacer viaje a Manzanillo.- Dime cuándo vienes a ésta.- Salúdote cariñosamente.-

GRAL. P. ELIAS CALLES.

FAPIELET

Obregon



HOTEL MODERNO

EL MEJOR DE LA FRONTERA

614

AGUA PRIETA, SONORA, MEX. Enero 14 DE 1920.

Sr. General Plutarco Elias Calles:-

Mexico D.F.

Estimado y muy fino amigo-

Aprobecho la oportunidad del paso de Juanito por este lugar, para dirigirle la presente, con el fin de saludarlo con el cariño de siempre, así como para cumplir con una comision que los amigos de este lugar me han encomendado y es la de remitirle al Sr. General Alvaro Obregon, una pequeña ayuda para su propaganda mas como yó ignoro en la actualidad donde se encuentra el Sr. Obregon, le suplico se sirva hacer llegar a sus manos los giros que le acompaño, como sigue:

Uno de Edgardo Gabilondo por Dollars.....	\$500.00.
Id, de Hilario G. Gabilondo por id.....	"500.00.
" de Rafael id.	" 500.00.
" de Francisco S. Elias.....	" 500.00.
" de Jesus O. Cota.....	" 50.00.
" Rafael Gabilondo (h).....	50.00.
" Jesus G. Rivera.....	50.00.
" Ignacio C.Corella.....	50.00.
Total.....	2.200.00.

Total dos mil doscientos cincuenta dollars.

Anticipandole las debidas gracias me reservo para escribirle

HOTEL MODERNO

mas tarde, sobre algunos asuntos de interes para ud, y para mi, lo saludo con el cariño de siempre. su amigo que mucho lo aprecia.

J. B. Correll

Mr. General Pintarco Missa Calles:-

Mexico D.F.

Batimbo y muy fino amigo:-

Aprovecho la oportunidad del paso de Juanito por el lugar, para decirle la presente, con el fin de saludarle y relacionarle la presente, así como para cumplir con una comisión que me ha encomendado y es la de remitirle al Sr. General Alvaro Oregon, una pequeña suma para su propiedad, mas como yo ignoro en la actualidad donde se encuentra el Sr. Oregon, se aplica se sirve hacer llegar a sus manos los cinco que le acompaño, como sigue:

Uno de Wbardo Gabilondo por Delicias.....	\$500.00.
Id. de Hilario G. Gabilondo por id.....	" 500.00.
" de Rafael id.....	" 500.00.
" de Francisco S. Misas.....	" 500.00.
" de Jesus O. Gofa.....	" 50.00.
" Rafael Gabilondo (h).....	50.00.
" Jesus G. Rivera.....	50.00.
" Ignacio C. Correll.....	50.00.
Total.....	\$2,000.00.

3

Casa de Ud. Hotel Humboldt.
México-D.F. Marzo 15 de 1921.
Sr. Gral. Dn. Alvaro Obregón,
Presidente de la República.
Palacio Nacional.
Presente.

612

Muy estimado Sr. Presidente:

Aprobadas como han sido mis ideas expuestas a Ud. en mi carta del 1/o. de Diciembre del año pasado por la comisión nombrada - al efecto por el Sr. Rector de la Universidad, según el superior acuerdo de Ud. e interesado como estoy en que se lleven a la - práctica con la prontitud y eficacia que reclama su importancia en los dos puntos que acordó:

"Mejoramiento de los servicios escolares"
"Y dignificación del pueblo en general."

El primero dependiente directamente de la Dirección General de Educación, la cual dictará los acuerdos necesarios para realizar lo.

El Segundo no puede depender sino de la Presidencia o del Ministerio de Gobernación; por lo que respetuosamente me permito - sugerirle a Ud. la creación de un "Departamento de educación, moralidad, higiene, ornato y servicios públicos," dependiente directamente de la Presidencia, para dictar desde él las medidas conducentes al logro de tan patriótico propósito.

Ojalá que esta idea sea bien acogida por Ud. Sr. Presidente; - porque, sin pérdida de tiempo podrían empezarse los trabajos encaminados a cambiar la faz del pueblo mexicano en su idiosincrasia y modo de ser particular y así poder ofrecer al mundo entero un México nuevo al celebrar el centenario de la consumación de - nuestra independencia.

Esta empresa es ardua y difícil, Sr. Presidente, no puedo desconocerlo, pero no tanto ni mucho menos imposible, como pueden - pensar las personas que nunca se han preocupado de este problema y que naturalmente lo consideran empresa de romanos, si se atienen de a la oposición que nos caracteriza para todo aquello que contraría nuestras malas costumbres.

Sin embargo, yo pienso que la mayor dificultad está en la falta de resolución para llevarlo a la práctica; en la forma en que deben dictarse las disposiciones y en la elección de la persona que ha de desarrollarlas, la cual requiere inteligencia, actividad, - constancia, energía, honradez y sobra de buena voluntad, sobre todo.

Por otra parte, Sr. Presidente, ya he manifestado a Ud. que en mi humilde concepto, Ud. es el hombre predestinado para resolver trascendentales problemas nacionales.

Después de plantear el importantísimo de la educación del pueblo, hay otro de vital interés, que traerá las bendiciones del - cielo sobre la cabeza de Ud. y sobre la patria adolorida y angus

tiada, la felicidad de que hasta hoy ha carecido.

Se trata del acto más grande de Justicia Nacional, que un buen Gobernante puede consumir en cumplimiento de sus deberes: La glorificación del verdadero padre de la Patria, de nuestro Libertador, del Héroe olvidado, escarnecido y sacrificado por la saña de los partidos al calor de las pasiones políticas.

Ya que la Providencia lo llevó a Ud. a la Primera Magistratura de la Nación en momentos tan solemnes y propicios, sea Ud. el hombre que inspirándose en principios de verdadera justicia "dé al César lo que es del César" y " a Dios lo que es de Dios."

Nuestra Patria ha sufrido mucho y seguirá sufriendo, mientras sus hijos no reparemos con el reconocimiento de nuestras faltas y nuestro arrepentimiento los errores que hemos cometido.

Todavía no he encontrado un criminal empedernido, que en el fondo de su conciencia sea ciertamente feliz como aparenta; que disfrute de verdadera tranquilidad y que sea dichoso, ¿cómo, pues, nosotros vamos a gozar de esos bienes, si pesan sobre nuestras cabezas las responsabilidades de grandes crímenes?

Sea Ud. el Gobernante modelo que con espíritu amplio de miras y pensamientos elevados, vea hacia la altura e inspírese Ud. en el recto y genuino concepto de Mandatario de un pueblo y no en Jefe de un partido, que siga la torcida y equivocada senda por la que sus predecesores se precipitaron irremisiblemente al abismo del desprestigio y de su ruina inevitable.

No funde, Sr. Presidente, sus actos en el estrecho molde de aquellos. Que los suyos lleven el sello de la originalidad y de la independencia de su caracter. Repare Ud. esa injustificada e indigna omisión de un pueblo agradecido, que haciendo Ud. justicia a quien la merece, mañana se la harán a Ud. Este acto le granjeará no lo dude Ud. Sr. Presidente, la estimación de propios y de extraños, mostrándolo a la faz del mundo como Gobernante recto y justiciero de quien la Patria podrá esperar mucho bueno, como yo lo deseo.

El hermoso paseo de Chapultepec, donde el domingo antepasado tuvo la honra de estrechar su respetable mano, está pidiendo a voces la erección de dos grandiosos monumentos, que a la vez que perpetúen el recuerdo de dos fechas gloriosas, immortalicen el nombre del gobernante que los ideó.

Esos dos monumentos serán: el uno, al Generalísimo Dn. Ignacio Allende como iniciador de nuestra Independencia en 1808; y el otro, al gran soldado y sagaz político, el infortunado Dn. Agustín de Iturbide como consumidor de la Independencia en 1821.

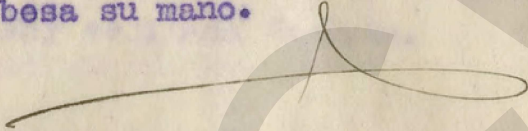
¿En qué lugar han de erigirse y como deben ser esos monumentos? Si el Sr. Presidente me concede la honra de que lo acompañe el domingo próximo en su paseo matutino por el Bosque, tendré la satisfacción de exponerle mi proyecto y señalarle los sitios en que deberán levantarse, para que resulten monumentos históricos que immortalicen aquellas fechas y a aquellos héroes; obras de arte para

5

el embellecimiento del lugar y mejora de mucha y urgente necesidad para atractivo y cómodo recreo de los que concurrimos a él.

También puedo, si Ud. me autoriza para ello, pasar a saludarlo y expresarle verbalmente mis ideas, respecto de la forma en que desde luego se puede llevar a cabo la educación del pueblo y el embellecimiento de la ciudad, a fin de trasformarla en la de un pueblo culto y civilizado.

Apenado por la extensión que he debido darle a ésta carta y suplicándole, Sr. Presidente, perdone mi atrevimiento, anticipo a Ud. las gracias más atentas y quedo de Ud. adicto y S.S. que besa su mano.



MEXICO. D.F.
abril 14/1921.

597

Sr. Gral. Miguel Piña,
Gobernador del Estado,
HERMOSILLO. SON.-

Muy querido amigo:-

El joven Josés Martínez, "Cornetita" que fué del General Obregón, durante la revolución, pasa a ésa, con objeto de internarse en la escuela "Cruz Galvez" para aprender algún oficio; por lo que te encarezco te sirvas librar las órdenes correspondientes, a fin de que este joven aproveche lo mejor posible el tiempo y tenga todas las facilidades para su aprendizaje, pues tanto el General Obregón, como yo, tenemos interés en que este muchachito asegure de alguna manera su porvenir.-

Con el cariño de siempre se despide tu amigo y compañero.-



596

Hermosillo, Son., a 14 de Julio 1921

DEPARTAMENTO DE VARONES.

Srita. Soledad González.
México D. F.

NUM.

Muy estimada Cholita.

Formo la presente con el fin de saludarla y a la vez manifestarle que con esta misma fecha me dirijo al Sr. Gral. Calles para que le ponga al Sr. Presidente de la República la mala situación en que me encuentro en esta debido a que como Ud. recordará se le telegrafió al Gral. Obregón manifestándole al Gral. Calles que me encontraba en ésta y que aún no se me entregaba la pensión que se acordó por conducto del Gobernador de Nuevo León cuando vine a internarme a la Escuela "Cruz Gálvez" y en contestación de lo anterior el Sr. Presidente manifestó en mensaje de fecha 9 del mes próximo pasado que yase daban las órdenes a fin que se me diese una pensión de cien pesos mensuales.

Como Ud. vé lo anterior me lo dijo el Gral. Obregón con fecha nueve del mes pasado y hasta la fecha no se me ha entregado la referida pensión no obstante haber telegrafiado dos veces al Sr. Obregón telegramas que yo creo no llegaron a su poder por no haber recibido contestación ninguna y por estos motivos me dirijo al Sr. Gral. Calles suplicándole muy atentamente se sirva poner lo anterior en conocimiento del Presidente por encontrarme sumamente muy escaso de fondos ny a Ud. muy atentamente le suplico se sirva hacer algo en mi favor y acordándole al Gral. Calles mi asunto para la primera vez que hable con el Sr. Presidente lo haga del conocimiento de él. Anticípole las más expresivas gracias

*Exhumbro los recibos
El General Obregón
hizo un acuerdo con el Sr.
Presidente para que se le
diera el dinero y yo por
la p.a.*

por este gran favor que recibiré de Ud. y aprovecho la oportunidad para ponerme a sus órdenes como su Afmo. Atto. amigo y Ss. Ss.

Jesus Martinez

Tabasco 36 Hermosillo Son.

México, D.F.
Julio 27 de 1921.

Señor Jesús Martínez.
Tabasco # 36.
Hermosillo, Son.

Estimado Cornotita:

Me refiero a tu grata carta fecha 14 del corriente mes.- El General va a tratar el asunto de tu pensión con el señor Presidente de la República, y oportunamente se te comunicará el acuerdo.

Tu segura servidora.

M. 35

595

México, D.F.
Julio 22 de 1921.

Señor General Alvaro Obregón,
Presidente de la República.
Presente.

Muy estimado y fino amigo:

A fin de que te sirvas enterarte de su contenido, adjunto me permito remitirte carta original que de la Escuela "Cruz Gálvez" de Hermosillo me dirige el cornetita Jesús Martínez.

Sin otro particular, me es grato repetirme tu afectísimo atento servidor y amigo que te aprecia.

1 anexo.

SG/jna.

*Correspondencia Particular
del Presidente de los
Estados Unidos Mexicanos*

593

10

Palacio Nacional,
17 de agosto
de 1921.

Sr. General P. Elías Calles.
Secretario de Gobernación.
Presente.

Muy estimado y fino amigo:

Con referencia a tu carta de 22 de julio último, te manifiesto que ayer firmé Decreto concediendo cien pesos mensuales de pensión al Cornetita Jesús González; en la inteligencia de que esta pensión deberá ministrársele -- desde el 10 de junio próximo pasado.

Sin otro particular, me es grato repetirme tu afectísimo atento servidor y amigo que te aprecia.

A. Cuyun



5.92

12

TELEGRAMA

De México, D. F., a Hermosillo, Son.

el 22 de Agosto de 192 1.

Martínez

Sr. José González. Escuela "Cruz Gálvez."

GOBERNACION.

Núm. _____

Se. 11. 2. 35

SECRETARIA DE GOBERNACION
MEXICO, D. F.
AGO 22 1921
OFICINA TELEGRAFICA

Señor Presidente República dígame haber firmado Decreto concediéndote pensión cien pesos mensuales.

Salúdote afectuosamente.

GRAL. R. MILES CALLES.
SRIO. DE GOBERNACION.

[Handwritten signature]

SG/jna.

Jesús Martínez,
Wash. #94,
Apdo. #179,
Monterrey, N. L.

Monterrey, N. L.
Febrero 13 de 1922.

Srita. Soledad González,
Sria. Particular del C. Srio. de Gobernación,
México, D. F.

Mi muy estimada Cholita:-

Con esta fecha le dirijo la siguiente carta
al Sr. Gral. Calles:-

"La presente es con el fin de manifestarle que ya terminé mis estudios en la Escuela a que me hizo favor de mandarme a Sonora, de donde vine hace tres días y como deseo ir a esa Capital a hablar con el Sr. Gral. Obregón, Presidente de la República, muy atentamente le suplico se sirva mandarme un Pase de Ferrocarril a esa Ciudad, a donde pienso ir tan luego como lo reciba; por lo tanto no dufo se servirá mandármelo lo más pronto posible."

Y le agradeceré se sirva recordarle de vez en cuando para que me envíe el Pase para salir a ésa.-

Le anticipo las gracias más cumplidas, y me es grato suscribirme, como su afmo. atto. y
S. S.

Jesús Martínez

JM/3.p.m.

1/2.35

166

Sr. Jesús Martínez,
Wash. #94.
Ap'o. #179.
Monterrey, N. L.

Plutarco Elías Calles

Monterrey, N. L.
Febrero 13 de 1922.

96.25

Sr. Gral. Plutarco Elías Calles,
Secretario de Gobernación,
México, D. F.

Mi muy estimado y fino General y Jefe:-

La presente es con el fin de manifestarle que ya terminé mis estudios en la Escuela a que me hizo favor de mandarme a Sonora, de donde vine hace tres días y como deseo ir a esa Capital a hablar con el Sr. Gral. Obregón, Presidente de la República, muy atentamente le suplico se sirva mandarme un Pase de Ferrocarril a esa Ciudad, a donde pienso ir tan luego como lo reciba; por lo tanto, no dudo se servirá mandármelo lo más pronto posible.-

Anticipándole las gracias más cumplidas, me es grato suscribirme de Ud. una vez más, como su afmo. atto. y S. S.

Jesús Martínez

589

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES



Telegrama recibido en México, D. F.

131 Monterrey 21 feb mf qx u. 10.264 pd d 14.20.15.

Gral Plutarco Elias Calles, Srío de Gobernacion..

Respetuosamente suplicole respuesta mi carta efecto salir esa.

Saludolo Afette..

~~Jesús Martínez...~~

926.35

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
NUEVO LEON
SECRETARIA PARTICULAR

16
588

Monterrey, N.L. a 4 de marzo de 1922.

Don Plutarco Elías Calles
Ministro de Gobernación
México, D.F.

Sr. Gral. Don Plutarco Elías Calles.
Ministro de Gobernación.
México, D.F.

Muy respetable señor y fino amigo:

Le entregará esta carta el joven Jesús Martínez a quien usted ya conoce y que estuvo en la Escuela - Cruz Galvez de Hermosillo pensionado por el Gobierno de Nuevo León,

Como ya Martínez terminó sus estudios, desea ver en que puede trabajar para ganarse holgadamente la vida, y va a esa Capital con objeto de solicitar de usted que le imparta su valiosa ayuda para conseguirlo.

Aunque sea innecesario me permito recomendar a Martínez agradeciéndole anticipadamente la ayuda que tenga a bien prestarle.

Sin otro particular quedo de usted con todo afecto su respetuoso amigo y muy atento servidor.

Plutarco Elías Calles

EXAMEN

18
587

México, D. F.
Marzo 16 de 1922.

Señor Juan M. García,
Gobernador del Estado.
Monteñrey, N. L.

Señor

Muy estimado amigo:

Me es grato dar respuesta a su muy atenta carta de fecha 4 de los corrientes, que se sirvió entregarme su recomendado - el joven Jesús Martínez, para manifestarle que con todo gusto ayudaré a este joven; quedando así satisfechos los deseos de usted.

Sin otro particular, quedo como siempre su afectísimo amigo y seguro servidor.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAMAS NACIONALES

585

SECRETARIA DE POSTAS Y TELEGRAFOS
MEXICO, D. F.
MAR 29 1922
OFICINA TELEGRAFICA

Telegrama recibido en México, D. F.

Núm. 952 México D.F. 29 marzo de 1922.
173.of.115.pd.D.15.2o.R.16.45.x.nm.gi.

Gral de Div. P. E. Calles.

Con esta fecha digo al C. Presidente de la República lo siguiente: " Hónrome en manifestar a vd. que habiendose recibido hoy, en esta Inspección General de Policía - a mi cargo una orden de esa Presidencia dada por conducto de uno de los Ayudantes de la misma para que se procediera a la captura de un individuo desconocido que se había pasar por Jesús Martínez, se es satisfactorio comunicar a Vd. que hoy mismo se logró la captura de dicho individuo al que se le recogieron entre otros documentos, mensajes de Vd. y del Sr. Ministro de Gobernación, Don Plutarco -- Elias Calles, que hacen evidente su culpabilidad y la -- mistificación de este rea_

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAMAS NACIONALES

586

Telegrama recibido en México, D. F.

lizada por estafar a varias personas y autoridades:
 Encarezcole muy respetuosamente se sirva indicarme -
 si se hace la consignación del individuo de que se t
 trata designando persona que lo represente para hacer
 la acusación o denuncia que proceda." Y lo transcribo
 a Vd. para su conocimiento y fines a que hubiere lugar.
 Respette. El Inspector Gral de Policia.
 General de Brigada.

P. J. Almada.

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina



No. 35

21

TELEGRAMA

584

De México, D. F., a Ciudad.....

SECRETARIA
DE

Marzo 30/1922..... de 192

*Casio Martinez
(Compartido)*

Núm. SECRETARIA DE GOBERNACION
MEXICO, D. F.
MAR 30 1922
OFICINA TELEGRAFICA

Sr. Gral. P.J. Almada, Insp. Gral. de Policia.....

Enterado su mensaje transcribiendo el que
dirigió a señor Presidente República.
Salúdolo afectuosamente.

GRAL. P. HERRERA CALLES.
SRIO. DE GOBERNACION.



SECCION DE IDENTIFICACION
Y
DACTILOSPIA.

Núm. 4831

M. 35

22

ASUNTO...Respetuosamente comunica la aprehensión de Jesús Martínez, quien se hacía pasar por el "corneta" que militó a las órdenes del C. Presidente de la República en los combates de Celaya.

581

Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de usted, que habiéndose recibido del Estado Mayor Presidencial la orden para capturar al que se hacía pasar por el "corneta" que militó a las órdenes del C. General Alvaro Obregón, hoy Presidente Constitucional de Los Estados Unidos Mexicanos, con el nombre de JESUS MARTINEZ MARTINEZ y habiéndose girado las órdenes conducentes se logró la aprehensión de dicho individuo, recogiéndosele los documentos con los cuales estafó a varios funcionarios; permitiéndome manifestar a Ud. haberse facilitado a la prensa de esta Capital, un retrato del referido reo, a fin de que las personas que hayan sido sorprendidas presenten su queja a las Autoridades que van a juzgarlo por el delito indicado.

Al adjuntar a usted las impresiones dactiloscópicas y un retrato de perfil y frente que le fueron tomados al individuo de referencia, me es honroso protestar a Ud. mi muy atenta y respetuosa consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.
México, D.F., a 1/o. de abril de 1922.
El Inspector General de Policía
General de Brigada,

Pedro...

rop.

Al C. Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación, Gral. de Div. Plutarco E. Calles.
Presente



SECRET

El que dijo llamarse
Jesús Martínez Martínez sin
señalar cometiendo de este modo
varias estafas al tomar el nom-
bre del que efectivamente mili-
tó como trompeta a las órdenes
del C. Gral. Alvaro Obregón
en los combates de Pelaya

CEDULA INDIVIDUAL DACTILOSCOPICA

Pertenece a Jesus Martin Martinez 583

(a)

Motivo de identificación Dup de empleo

Ordenada por Dup. del Sr. Presidente de la Rep.

Pertenece al expediente No. del año 192

México, 30 de Marzo de 192 2










El Jefe del Departamento,

Ant. B. Durán

Firma del identificado,

Jesus Martinez

DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION DACTILOSCOPICA

SECCION (MANO IZQUIERDA)	DEDOS	SERIE (MANO DERECHA)
	PULGARES	
	INDICES	
	MEDIOS	
	ANULARES	
	MEÑIQUES	

25

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

610

Mex **TELEGRAMA**

Dim. 3 De Castillo Chapultepec el 16 de Septbre de 192 21.

Recibido en Gmas son.

H. D.	H. R.	RG
3. pm	4.16. pmez	T

Via 114 w 11.30 rgo of pd d

Sr. Gral P Blas Calles. Srio Gobn. - Gmas Son. -
URGENTE.

Con verdadera pena me he enterado tu mensaje .Ya giranse ordenes
 Sria Relaciones comunique tu hermano Arturo salga violentamente
 a Nogales y se libran ordenes admor aduana Nogales proporcionar-
 te lo que pidas para atender tu curación.- Soy de opinion varies
 ruta y salgas directamente a ROCHESTER con hermanos ~~maxxxx~~ mayo
 espues mientras estos no tomen asu cargo tu curacion considero
 que estas perdiendo el tiempo que quizá aproveche la enfermedad
 Ya se ordena a doctor Campos salga para que te acompañe todo el
 tiempo que sea necesario.- Te agradeceré dirigirte a Natalia su-
 torizandola para dirigirse a mi en todos aquellos asuntos en que
 pueda servirle durante tu ausencia .Cariñosamente.El Páte Rep.

A Obregón.....

Handwritten initials

26

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

609

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

28 Palacio Nacl Mexico 17 Gmas cr rx mz 10.45 pm

27-268 of pdd' 5 pm.

Gral P E Calles.

I...469. Desde ~~hoy~~ ayer que enterame tu telegrama urgente
estoy con cuidado y te agradeceria informarme cuando piensas
salir y como sigue tu salud. Afecto. Presidente Republica,

A Obregon





SECRETARIA

DE

ESTADO Y DEL DESPACHO

DE

27 0
TELEGRAMA⁶¹¹

GUAYMAS. SON., sep. 16/1921.

De México, D. F., a

..... de 192

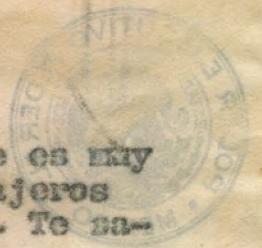
Sr. Gral. Alvaro Obregón, Pte. de la República,
MEXICO. D.F.--

Núm.

CONFIRMACION.-- Después de ligero alivio, ayer y hoy volvió a recrudecerse la enfermedad, sintiendo muy frecuentes y agudos dolores, casi igual a los primeros días que pasé en ésa.-- Hoy me fueron aplicados en Impalme, los rayos X, para ver si había alguna afección en los huesos, buscando el origen de la enfermedad, encontrándolos en perfecto estado.-- El médico del Hospital opina que es una neuritis aguda que puede invadir otros centros nerviosos.-- He resuelto salir a Los Angeles, Cal., el jueves de la entrante semana, para que se me haga un reconocimiento completo y un análisis de la sangre, y si es necesario, del líquido cefalo-raquídeo.-- Si no hubiere inconveniente, mucho te agradeceré se permita a Arturo, mi hermano, que encuentrase en New Orleans, salga a unirse a Nogales, para que me acompañe en unión del Dr. Campos, por ser el primero persona que conoce aquél medio.-- Igualmente te estimaré librar órdenes para que en Nogales se me proporcionen los fondos que juzgue necesarios para mis gastos; iré en el

TELEGRAMA 111

mismo carro que traje de México, pues su arrastre es muy
muy módico, a fin de no molestar a los demás pasajeros
con los aspavientos que me producen los dolores... Te sa-
ludo cariñosamente.



SECRETARIA

ESTADO Y DEL DESPACHO

GRAL. P. ELIAS CALLES.
SRLO. DE GOBERNACION.

de 188

FAJARDO



TELEGRAMA

608

28

SECRETARIA
DE
ESTADO Y DEL DESPACHO
DE

De México, D. F., a Ciudad.

Alregón

Nov. 30/21.

de 192

Sr. Presidente de la República.

Núm.

Para superior conocimiento usted permítome transcribirle mensaje recibí de Nogales, Son.:

"ATENTAMENTE PERMITOME RECORDARLE ASUNTO MI PENSION COMO OFRECIONE BONDADOSAMENTE SU AYUDA A FIN GIRESE ORDEN DE PAGO. CASO ENTERRAMENTE GALLEGO. RESPETUOSAMENTE SALUDOLO.- MARIA P. DE ESQUIVEL."

Salúdolo respetuosamente.

GRAL.P.ELIAS CALLES.
SRIO.DE GOBERNACION.

[Handwritten signature]

SECRETARIA DE GOBERNACION
MEXICO, D.F.
NOV 30 1921
OFICINA TELEGRAFICA

SG/jna.

29
El Paso, Tex. enero 12 de 1922.

Obregón
Sr. General
Alvaro Obregón.
Presidente Constitucional de
los Estados Unidos Mexicanos.
México, D.F.

607

Señor de todo mi respeto:

Abandonando mis pequeños intereses y mi familia, contribuí humildemente, exponiendo mi vida para hacer la revolución que estoy seguro habrá de colocar a nuestro país en el camino de evolución y progreso a que es acreedor.

Tuve el honor mi General, de estar bajo sus ordenes en los combates de Colaya, aunque esa vez a las ordenes directas del Gral. Murguía, cuando la traición Villista combinada con la reacción quiso hacer fracazar los principios de la revolución, y cuando todavía el señor Venustiano Carranza era el Primer Jefe.

Me separé desde hace algún tiempo, viniendo a esta Ciudad Americana a radicar en busca de algún éxito en mis pequeños negocios, viéndome por esto privado de poder cooperar cerca de usted en la última ocasión en que se vieron amenazados los ideales revolucionarios y que han costado tanto infortunio a nuestra Patria.

Los antecedentes que dejo asentados me sirven para entrar en materia y exponiendo a usted lo siguiente le demostraré el empeño que tengo en que no se vea turbada la tranquilidad de mi país, ya que ha tenido la suerte de que rija sus destinos un hombre que como usted ha sabido luchar con voluntad guardando los principios de la revolución.

Hace veinte días tras de una junta habida en Laredo a la que concurrieron los Generales, González (Pablo y Marciano) Lucio Blanco, un Lic. Medina en representación del Lic. Luis Cabrera y otros descontentos con el Gobierno de usted, volvieron a celebrar otra junta en esta Ciudad, concurriendo aparte de las personas ya citadas, dos prominentes políticos llegados a ésta el día 9 de los corrientes, procedentes de México. Una de estas personas es Diputado al Congreso de la Unión y parece pertenecer al Partido Liberal Constitucionalista. La junta se celebró en la calle de S. el Paso de esta Ciudad en un salón que está junto al Cine Rex. Yo me valí de un muchacho que me sirve de chauffeur y supe lo que en esa junta se trató por más que, como este muchacho no es muy conocedor de las personas que asistieron no pudo fijarme el nombre de todos, pero en concreto los dos personajes llegados de esa expusieron que usted había traicionado a su Partido, el Liberal Constitucionalista, estando por lo tanto dispuestos a entrar en convenios con los refugiados que conspiran en contra de usted, teniendo para ello a algunos Gobernadores, el H. Ayuntamiento de México y que estaban en arreglos con algunos militares para realizar un nuevo cuartelazo.

Lo más importante es que en México también se celebran juntas, siendo algunas de ellas en el propio despacho del Presidente Municipal de México, otras en Saragel (me supongo es en el Distrito Federal) en la casa de un señor Alfonso Cruz, a las que concurren desde con el Gobierno de usted.

Que un Coronel llamado Fernando A. Becerril que está en el Gobierno del Distrito, tiene ya organizados algunos nombres valido de un puesto que tiene.

Los dos individuos llegados de México dijeron, que dentro de pocos días les llegaría correspondencia de ese Coronel Becerril y que se formaría un pacto para establecer los compromisos y las bases para un nuevo movimiento en contra de usted.

El deseo de que la Paz sea un hecho en mi Patria, me ha hecho ponerme en contacto con los elementos que conspiran en contra de usted a fin de dar los datos que puedan prevenir a usted en contra de los hombres que intrigan dentro y fuera del país.

Tengo la seguridad que valiéndome del mismo chauffeur, de otra persona o yo mismo, adquiriré una lista completa de todos los complicados, la que remitiré a usted; mientras tanto sirvase usted aceptar las seguridades de mi adhesión, subscribiendome como su atento y seguro servidor.

Firmado, Pedro de la Mora.-Rúbrica.

C O P I A .

P. D.

Si a bien lo tiene usted, puede dirigir su correspondencia a Stanton Street, el Paso, Tex.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
MEXICO.

PALACIO NACIONAL,
enero 26 de 1922.

30

606

Señor General
Plutarco Elias Calles,
Srio. de Gobernación.
P r e s e n t e .

Muy estimado y fino amigo:

Me permito presentarte al señor Manuel Trillo Villaseñor, uno de nuestros principales correligionarios y amigos, que goza de general simpatía en el Estado de Guanajuato, encontrándose actualmente en aquella Entidad, desempeñando una comisión del Gobierno del propio Estado.

Sin otro asunto por ahora, me repito como siempre tu amigo afectísimo y atento seguro servidor.

A. Comyn

ao-jme

PREMIERE DE LA REPUBLICA

MEXICO



FAPRECFET

RECIBIDA
FEB 7 1922

Ciudad Juárez, Febrero 4 de 1922.

Sr. Gral. de División don Alvaro Obregón,
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
Palacio Nacional.
México, D. F.

605

Estimado Sr. Presidente:

Es para mi gran honor el de participarle que en ésta se fraguan en contra del Gobierno que presideunos completos por personas que han jurado ser fieles y prestan sus servicios actualmente á su honrado y digno gobierno, y para obviar más, me apresuro á manifestarlo á Ud. para que ponga coto, además juzgo que es mi deber dar parte como ciudadano que soy, y ser natural de Sonora, mi estado natal que está honrado con su Gobierno.

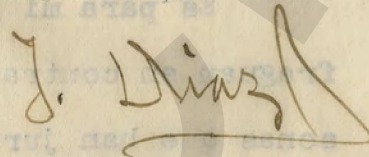
2190

Uno de ellos que conspiran es el Sr. don Antonio Corona, Jefe de Migración y otro de sus más acérrimos enemigos el Sr. José Zavala, Oficial Tercero de la Planta de Desinfección, y otro enemigo de su gobierno y agente confidencial del Sr. Zavala, el Sr. Pedro Flores, agente de Salubridad. El Sr. Zavala ha manifestado sin escrúpulos que el vive actualmente en El Paso, Texas, en la calle Sur Stanton, 210, cuarto 4, para que en caso que se le llegue á descubrir estar asegurado y volver venir á Ciudad Juárez, es una de las primeras seguridades. Con frecuencia llega á la Oficina á las 10, las 11 y á las 4. de la mañana y de la tarde respectivamente, diciendo que para lo que quiere al Gobierno actual y para lo que le necesita. El Sr. Corona atende con mucha irregularidad la Oficina y también ha externado alguna opiniones en contra del su gobierno. El Sr. Flores además de su reconocida ignorancia ha

expresándose en malos términos de su gobierno.

Lo que tengo la honra de avisar á Ud. fielmente como ha ocurrido todo ara que obre Ud. como lo juzgue prudente, además diré á Ud. que no es mi deseo hablar mal de nadie, menos de empleados del Gobierno, puesto que no es mi intención ocupar algún puesto público, por juzgarme inepto, y solo vivo de mi trabajo.

Quedo de Ud. mi General, con todo el respeto que me caracteriza, su humilde servidor así como protestar á Ud. mi adhesión y muy alto respeto.



COPIA A LA SRIA. DE GOBERNACION.

Hotel Gillow, Mexico.

México, D.F. Marzo 4 de 1922. 598

13
A Su Excelencia,
Sr. General Don Alvaro Obregón,
Presidente constitucional,
Estados Unidos Mexicanos,
Palacio Nacional, Presente.

En Referencia a:
CIA. MEX. DE LUZ Y FUERZA MOTRIZ, S.A
Y GRUPOS DE TRANVIAS O LO QUE SE
CONOCE COMO LAS EMPRESAS PEARTON
DE MEXICO.

Señor:

Hace varios meses tuve el gusto de visitar a Ud. y sos-
tener una larga entrevista con relacion a la adquisición por parte
del Gobierno, de las propiedades arriba mencionadas. Como recor-
dará Ud. sometí a Ud. un proyecto en orden y bien definido por me-
dio del cual ofrecia entregar al Gobierno, en ciertos términos y
condiciones, el control de las siguientes propiedades, conocidas
por los nombres de:

The Mexican Light and Power Company Ltd.
The Mexican Tramway Company, Ltd.
The Toluca Light and Power Company, Ltd.

Estas tres compañías controlan las siguientes que for-
man parte de las Compañías tenedoras y son:

The Mexican Electric Light Company,
The Mexican Electric Tramway Company,
The Ferrocarril del Distrito Federal, S.A.
El Oro Electric Light and Power Company Ltd
Oficina Electro Tecnica de Inspeccion,
The Mexican Steel and Chemical Company Ltd. and
The Mexican Northwestern Railway.

Estas Compañías están tan íntimamente ligadas y consoli-
dados sus intereses que virtualmente y para referirnos a ellas,
mencionaremos toda la propiedad basumiendola bajo tres nombres
sólamente

The Mexican Light and Power Company,
The Mexican Tramway Groups, and
The Northwestern Railways.

Me permiti informar a Ud. que mis representados controlaban estas propiedades, la capitalizacion de las cuales en la actualidad era como sigue:

THE MEXICAN LIGHT AND POWER COMPANY

Bonos - - - - -	\$30,600,000
Acciones - - - - -	29,585,000

THE MEXICAN TRAMWAY GROUP

Bonos - - - - -	16,380,000
Acciones - - - - -	20,000,000

MEXICAN NORTHWESTERN

Bonos - - - - -	39,000,000
Acciones - - - - -	25,000,000

\$160,565,000

Hemos hecho arreglos con un 66 2/3% de los tenedores de bonos y acciones para que sus intereses sean puestos en manos de las partes que represento y estamos en aptitud de ofrecer al Gobierno este control en términos y condiciones que en ésta mas adelante expondremos en detalle.

El precio se fijará por dos peritos nombrados por el Gobierno y dos que serán nombrados por los tenedores de bonos y accionistas y si estos cuatro peritos no llegan a un acuerdo relativo al valor de la propiedad, que sea satisfactorio tanto al Gobierno como a los tenedores de bonos y accionistas, entonces, el valor será fijado de acuerdo con el valor de las acciones y bonos en las Bolsas de Londres, Toronto y Nueva York, tomando un promedio de los años 1910, 1911, 1912 y 1913, o por algún otro medio por el cual pueda fijarse de común acuerdo entre el Gobierno y los tenedores de bonos.

Una vez que se haya fijado el precio, los accionistas y tenedores de bonos, se comprometen a aceptar del Gobierno de México

bonos del mismo, al 6% de interés, pagaderos semestralmente, bonos Oro por treinta años, o, los accionistas y tenedores de bonos aceptarán la garantía del Gobierno sobre bonos de una nueva Compañía Mexicana que se reorganize para tal fin, bajo los términos y condiciones que se expresaran en adelante.

De lo contrario, los tenedores de bonos y accionistas venderán estas propiedades al Gobierno tomando sus bonos o garantía a un precio convenido y convienen en adelantar al Gobierno, una suma adicional de diez millones de dólares en efectivo, tomando sus bonos por la misma. Este dinero es aportado bajo condición expresa de que se invertirá en mejoras a la propiedad, bajo terminos y condiciones convenidas más tarde.

Bajo una administración honrada y competente, en el termino de treinta años, esta Compañía será de la sólo propiedad del Gobierno, completamente pagada por el mismo sin haber gastado un sólo centavo, SIMPLEMENTE DANDO SU GARANTIA O EMITIENDO SUS BONOS POR LA MISMA, pues las propiedades en la actualidad son empresas establecidas y, competentemente administradas, podrán, desde un principio pagar todos sus gastos fijos y crear un fondo de amortización. Por ello no se escapará a Ud. la gran ventaja que constituye para el Gobierno, adquirir esta propiedad en estos precisos momentos.

Existe una reclamación de la Compañía en contra del Gobierno, por varios años en que éste se incautó de las propiedades, reteniendolas, tomando y apropiandose el Gobierno sus ingresos sin hacer ninguna mejora a la propiedad o pagar un centavo a los accionistas o tenedores de bonos. ESTO ES, O DEBE CONSTITUIR UNA RECLAMACION JUSTA Y ASCIENDE A VEINTE MILLONES DE PESOS APROXIMADAMENTE. SI EL GOBIERNO ADQUIRE LA PROPIEDAD ECONOMIZARÁN ESTOS VEINTE

601 36

MILLONES QUE INDUDABLEMENTE MAS TARDE TENDRAN QUE PAGAR.

Las condiciones que deberán estudiarse, son, más o menos, las siguientes:

- 1.- Las acciones y bonos deberán considerarse a su valor alcanzado en el ultimo periodo pre-revolucionario que segun entiendo lo es 1910, 1911, 1912 y 1913.
- 2.- Tambien deberán tomarse en consideración los intereses pendientes acumulados sobre bonos y la acumulación de dividendos normales segun pagados en la epoca prerevolucionaria.
- 3.- Como parte del arreglo, las Compañías interesadas desistiran de toda reclamacion en contra del Gobierno ya sea que dichas reclamaciones hayan sido reconocidas o no.
- 4.- El pago deberá hacerse en bonos de 6% pagaderos en oro en las agencias que se designen en Londres o Nueva York - cuyos pagos deberan ser garantizados por las acciones y bonos de las propiedades mismas que representan - la forma precisa y condiciones estaran sujetas a estas negociaciones.
- 5.- Al recibirse instrucciones definitivas autorizando estas negociaciones, los Sres. Ward E Pearson y Newman Erb, acompañados de otros representantes de los accionistas y tenedores de bonos así como a un Agente o Agentes, con la debida representación, nombrados por el Sr General Obregon, se reuniran para arreglar los terminos y condiciones de de la operacion.

TAMBIEN QUEDA ENTENDIDO QUE EN ESTE ARREGLO SE DESISTIRA DE TODA CUESTION RELACIONADA CON PERJUICIOS O DANOS CAUSADOS A LA PROPIEDAD, SEGUN ENTIENDO TAMBIEN EN LO CONCERNIENTE AL "NORTHWESTERN RAILROAD" LAS PROPIEDADES ARRIBA MENCIONADAS PUDEN SER ADQUIRIDAS CON O SIN INCLUIR EL "NORTHWESTERN RAILROAD".

Y, EN LO TOCANTE AL PERIODO DURANTE EL CUAL EL GOBIERNO CONTINUE EN POSESION DE ESTAS PROPIEDADES, LOS ACCIONISTAS Y TENEDORES DE BONOS NO RECIBIERON INTERES DE NINGUNA ESPECIE DURANTE EL MISMO Y POR SER JUSTO Y EQUITATIVO DEBIDO A ELLO Y EN VISTA DE LA DEPRECIACION DE LA PROPIEDAD Y LAS CONDICIONES QUE CONCURREN, DEBE TOMARSE EN CONSIDERACION DE QUE EL CINCUENTA POR CIENTO DE LOS CARGOS POR INTERESES EN LA PROPIEDAD, SERIA UNA LIQUIDACION ADECUADA DURANTE ESTE CORTO PERIODO DE INCAUTACION POR EL GOBIERNO.

LA BASE PARA ACTUALES NEGOCIACIONES ES LA SIGUIENTE:

- a.- Cuando menos un 66-2/3% de cada clase de valores, esto es acciones y bonos de cada una de las compañías controladoras deberan ser entregados a y adquiridos por el Gobierno Mexicano.

- b.- Las acciones y bonos de referencia deberan considerarse al promedio de su valor en la Bolsa de Londres en los dos años proximos anteriores a la revolucion en Mexico. Si se suscitan algunas diferencias acerca de tales valores, se llegara a un acuerdo por algun medio que se convenga.
- c.- Al valor asignado segun provisto en el párrafo anterior, debera agregarse el interes acumulado sobre el valor de la par de los bonos y la acumulacion del promedio de dividendos normales por lo que respecta a acciones, tomando como base el promedio del periodo de dos años a que se ha hecho referencia.
 En el caso de acciones o bonos no percibidoras de dividendos o intereses, debera agregarse al precio promedio del valor en el mercado de que se habla, un 6% sobre dicho valor.
- d.- Las compañías mencionadas, inclusive la Testamentaria de F.S. Pearson, difunto, como parte de este convenio y arreglo, desistiran en forma legal, de toda reclamacion en contra del Gobierno de Mexico, ya sea que estas hayan sido reconocidas por este o no.
- e.- Como condicion de este arreglo y la compra por el Gobierno Mexicano de los valores, acciones y bonos mencionados, las Compañias interesadas emitiran en la forma debida bonos y acciones debidamente autorizadas, adicionales, a precio convenido para proveer una base de garantia, por la suma de diez millones de dolares, cuya suma sera aportada para emplearse en mejoras, adiciones y renovaciones de las respectivas propiedades en la proporcion debida.
- f.- La cantidad de diez millones de dolares que establece el párrafo anterior debera agregarse al precio que sera pagado por la adquisicion de los valores, bonos y acciones, a que se hace referencia.
- g.- Todos los valores, acciones y bonos, adquiridos inclusive los bonos y acciones adicionales que se emitiran por los diez millones, se depositaran en Nueva York con alguna Compañia que se convenga, para ser tenidos como garantia especial por los bonos que el Gobierno Mexicano expida en este caso y el Gobierno Mexicano tendra libre poder sobre ellos mientras se cumpla.
- h.- El Gobierno Mexicano pagará en bonos en oro, ya sea en libras esterlinas o en dolares, en Nueva York, Si los pagos se hacen en libras esterlinas se tomara por base \$4.85 dolares por libra esterlina.
- i.- El interes, precio y terminos generales de los bonos, sera convenido. Los valores, bonos y acciones adquiridos, asi como ingresos de las propiedades deberan quedar en prenda como garantia de los bonos, segun queda mencionado.
- j.- Los diez millones de dolares aportados se depositaran en ciertos bancos que se especifiquen en Nueva York donde estaran disponibles en forma razonable para los usos

usos ya especificados.

Señor Presidente, también estoy en aptitud, por medio de la combinación de intereses que represento, a aumentar la planta actual, 40,000 HP, con muy pequeño costo y dentro de seis meses mas o menos. Ofrezco que, la nueva Compañía estará en posibilidad de rebajar el precio que actualmente se cobra en la Ciudad de México, an un diez porciento y será capaz de ganar para todos sus gastos fijos y proveer un fondo de amortización, por medio del cual podrá redimir sus bonos, capital e intereses, dentro de treinta y cinco años sin que el Gobierno tenga que pagar un sólo centavo, por lo tanto el Gobierno adquirirá esta propiedad, segun mi proyecto, sin tener que pagar un centavo en efectivo. La propiedad lo pagará por sí misma.

Si el Gobierno no desea adquirir la propiedad propiamente, entonces, me permito sugerir la organización de una compañía mexicana, y Vuestra Excelencia nombraría cuatro personas de su confianza que actuaran como directores de esta Compañía y los accionistas y tenedores de bonos nombrarían tres directores. Estos directores podrian actuar durante el periodo en que los bonos esten por redimir. La Compañía Mexicana, una vez fijado el valor de la propiedad, emitirá sus bonos por al valor del precio de la compra convenido y el Gobierno Federal garantizaría dichos bonos los que serian aceptados por los accionistas y tenedores de bonos. Se proveeria un fondo de amortizacion suficientemente fuerte para redimir la propiedad al expirar los bonos, por consecuencia EL GOBIERNO ADQUIRIRIA LA PROPIEDAD AL REDIMIRSE LOS BONOS, CAPITAL E INTERES, SIN QUE TENGAN QUE PAGAR UN SOLO CENTAVO EN EFECTIVO.

El Sr. Ing. Ortiz Rubio y Licenciado Eduardo Mestre, me acompañaron a Nueva York e investigaron con los Banqueros, dueños de las propiedades y otras personas interesadas habiendo verificado

mi aserto y mi capacidad para entregar estas propiedades en los terminos y condiciones expresadas en la presente.

El Sr. Lic. Alessio Robles, Ing. Ortiz Rubio, Lic. Eduardo Mestre, Dr. Alfredo Caturegli y Lic Manuel Padrés todos han cuidadosamente estudiado este proyecto desde todo punto de vista y creo ellos podrán verificar lo que asiento. Al mismo tiempo, he tomado este asunto y discutílole de todo punto de vista con otro Abogado distinguido, el Lic. Francisco Escudero. Todos estos caballeros opinan como yo esto es, que la propiedad puede en la actualidad ser adquirida bajo terminos y condiciones favorables al Gobierno lo que será de gran beneficio a esta Capital, al Distrito Federal y toda la Nacion.

El valor de la propiedad puede ser fijado por peritos competentes nombrados por Ud. y la Compañía, basandose sobre la valuacion que se hizo de la propiedad en los años a que he hecho referencia y, una vez en manos del Gobierno cesaran huelgas y otros incidentes desagradables asi como se evitara EL GRAN INCONVENIENTE DE QUE LA CAPITAL SEA SUMIDA EN LAS TINIEBLAS, EL TRAFICO SE SUSPENDA, CAREZCA DE AGUA, ETC. COSA QUE NO VOLVERIA A PASAR, PUEDE OFRECERSE AL PUBLICO FUERZA A PRECIO MODICO Y LAS GRANDES INDUSTRIA Y MANUFACTUREROS FLORECERAN EN LA CAPITAL Y ESTOY SEGURO SERIA APROBADO POR TODOS LOS HABITANTES DE LA REPUBLICA.

Espero, Estimado Sr. Presidente, que se servirá Ud dar a este asunto su seria e inmediata atención y cuando Ud lo ordene, enviare un cable a mis principales en Nueva York y asociados, para que vengan a México inmediatamente con objeto de discutir y confirmar las condiciones que he propuesto en la presente y el asunto puede quedar todo arreglado en muy corto tiempo.

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
MEXICO.

PALACIO NACIONAL,
27 de mayo de 1922.-

Señor General Plutarco Elías Calles,
Secretario de Gobernación.

C i u d a d.

Muy estimado y fino amigo:-

Me permito introducir contigo, por medio de esta carta, al portador de ella, que lo es el joven CARLOS LEWELS, quien me ha manifestado su deseo de encontrar algún trabajo que le permita desarrollar sus facultades y realizar sus aspiraciones.

Como el joven aludido me parece un muchacho sano y de carácter, estimo que sería un acto de justicia proporcionarle la oportunidad, de que pudiera demostrar su capacidad e inteligencia.

Al presentártelo, es con objeto de que veas si tienes en la Secretaría actualmente a tu cargo algún lugar donde aprovechar sus servicios.

Con el afecto de siempre, me repito tu atento amigo y seguro servidor.

A. Amun

PREMIERES DE LA REPUBLIQUE
MEXICO



EXARDECFT



Veracruz Julio 8 del 1922

Ex Gral Alvaro Obregon
Mexico D.F.

Muy estimado amigo:

Con motivo de los sangrientos sucesos ocurridos la noche del miércoles de la presente semana, me dice el Corol Lopez Manzano que en el momento mas critico dio una orden a la oficina telegrafica para que no pasara unos telegramas de los que en esos momentos estaban amotinados, aunque el reconoce que la orden fue improcedente cree y yo tambien que fue una

medida prudente, tomando
en consideracion las circunstancias
del momento; te aseguro
que fué una verdadera rebelion,
se insultó al gobierno, se
insultó al ejército, en fin
una rebelion en toda forma,
los discursos mas incendiarios
que puedas imaginarte invitando
al pueblo a derrocar al
gobierno, todo esto yo lo
vi; a pesar de todo esto
las fuerzas de la guarnicion
observaron mucha calma
pues yo vi que fueron lapidados
los escoltos sin que
estas hicieran nada en contra
de los amotinados, no obstante
que en uno de sus ataques
habian matado un oficial
y herido a otro, estoy entera
#

Yo

mente seguro que el jefe de la guarnicion estuvo muy prudente. Lo que pesa es que ahora los politicos quieren aprovecharse del momento para poner en mal las fuerzas que operan en este estado con el gobierno general; pero tú sabes muy bien que yo mejor que nadie te he de decir la verdad, y francamente no hay razon para poner en tela de duda la conducta de los jefes militares, quienes solo se preocupan por el buen nombre de tu gobierno. Ya tendré oportunidad de

platicarte como se desarrolla en
los acontecimientos por que
veas que sólo se trata de
políticas sucias,

Mucho te agradeceré lo
cu cuenta lo que te digo
con respecto al Col Lopez
Mazano, de quien tengo el
mas alto concepto como
jefe militar y como amigo
de nosotros.

Recibe un abrazo de
tu amigo que te quiere.

Alejo Bay

Bleregón

Bonos
44

PRESENTOSEME CAPIT ANJGB ENETT DELCO
 UNSEL RNSZA IOLFF MOYXA DEVQB
 WZRS FORREI GNBN DHOOLD ERSIN
 GLATE VRVRU YODNE DEJEKH MEZZE
 XPOXB RRAAN OMBRE MEXIC ANPAC
 KINGC UEOME TADOB ZVUZG IOSMG
 DXRFG OMPAN YTRAY ENDOC ARTAR
 ECOMME TASME NUVM MOGNG IEMMY
 MDEUB XFOBU ONCUM MINSRSP RETEN
 DIEND OOBTE I NERDE MIUNA DECLA
 EXYAH TRDXB XVVCB ZXAAAR EVFKR
 RACIO NESCR ITADE QUESSE RECONE
 UNFZV XVZBY PUOCB HMYQB UVFNE
 OCERI ANBON OSHUE RTASSE RIECP
 TDYDU IODNE TWKTB UUOQB UXYBW
 ORVAL ORVEI NTEMI LLONE SPESO
 TEBMS TEBRU XUYUU FPEAB JQYQV
 S STOP DIJELE QUE RECIBIALO MERAC ORTES
 J ZVVMG TEMRI
 IA PER O QUE BASTABA PRESENTARSEME CONCA
 P NSRY T RRRBR
 RTACU M MINS PARA A RROJA RLODE
 UUOBN ZATAI GNVMR UEEHR UPEBB
 MIHAB ITACI ON STOP DIME SI CREE CONVENIENTE
 ZXKMF PUOBU TO
 QUE DIRIJA CARTA COMOC IUDAD ANOME
 RRNG PMGMHV IOEUB
 XICAN OAMAC DONAL DACOMPANANDOLE COPIA
 QXEME TNMGE ERRMS F
 FOTOG RAFIC ACART ACUMM INSPA
 VRMNK UNHZG IDOQA IDAVO POZLR
 RA DEMOSTRARLE INTROMISION ESTEI NDIVI
 UN MWMRU XFTEU
 DUO EN TODOS ASUNTOS INMOR ALESE NLOSQ
 EME PONNY IPYQB XPEQZ
 UETIE NEINT ERES STOP COPIA CARTA CON DETALLES
 WVMZB XVTAAMEYQ
 ENVIARETE CORREO. AFECTUOSAMENTE *Blorc Blorc*

FEATHER

45

Presentáseme Capitán J. G. Bennett, ~~representante~~
del Consejo de Tenedores de Bonos Extranjeros
en Inglaterra ^{a nombre} de la Mexican Packing Co. trayendo
carta recomendación de Cummins pretendiendo
obtener de mí una declaración ^{escrita} de que se re-
conocerían bonos Fluerta serie C por valor
veinte millones pesos. Stop díjete que reci-
bido mera cortesía pero que bastaba pre-
sentarse con carta Cummins para arro-
jarte de mi habitación. Dime si crees conve-
niente que dirija carta como ciudadano
mexicano a Mr. Donald acompañándole copia
fotográfica carta Cummins para demostrarle
intromisión este individuo en todos asuntos
inmorales en lo que tiene interés. Stop Cópia
fotográfica con detalles envíate correo. —

Counsel Foreign Bondholders

Presuntamente representante Cap. J. J. Bennett del Consejo de Jueces de los Bonos Extranjeros en Inglaterra de la Mexican National Packing Co., trayendo carta recomendación de J. Cummings, pidiendo cuando obtener de mí una declaración escrita de que se reconocieran bonos Huerta Serie C. por valor \$20000000. Si sólo que recibirla en una carta, pero que bastaba presentársela con Carta recomend. C. para ~~el~~ data de mi habita. Dime si crees conveniente que dirija carta como C. Mex. a M. Don. acompañándole copia fotog. carta C. para demostrarle mi promisión este incl. v. en todos asuntos inherentes en los que tiene interés. Carta ^{copia fotog.} ~~dirigida~~ con detalles en su ~~re~~ correo.

F